

PERIODO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG DE PRIMER SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2025-2026 DE LA FAH

Periodo de Solicitud de defensa (entrega del TFG en la plataforma)	Fecha límite para que el tutor autorice o deniegue la solicitud y <u>rellene el forms en la web de la FAH</u>	Publicación de listados provisionales	Publicación de listados definitivos	Plazo de defensa presencial ante tutor	Plazo de defensa presencial ante tribunal
<p>DEL 11/09/25 AL 15/09/25, A LAS 20:00H</p> <p>(NO SE ADMITIRÁN ENTREGAS DE MEMORIAS DE TFG FUERA DE ESTAS FECHAS)</p>	<p>16/09/25, A LAS 20:00H</p> <p>(EL DÍA 16 EL TUTOR NO PUEDE SOLICITAR OTRA MEMORIA, SÓLO AUTORIZAR O DENEGAR)</p>	<p>17/09/25(*)</p> <p>LISTADOS DE ESTUDIANTES CUYA DEFENSA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ES ANTE TUTOR 2. ES ANTE TRIBUNAL 3. ESTÁ DENEGADA 4. PRESENTA UNA INCIDENCIA QUE DEBERÁ SUBSANARSE 	<p>19/09/25</p> <p>LISTADOS DE ESTUDIANTES CUYA DEFENSA ES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANTE TUTOR 2. ANTE TRIBUNAL 3. DENEGADA 	<p>DEL 22/09/25 AL 26/09/25</p> <p>ÚLTIMO DÍA PARA SUBIR ACTA Y RÚBRICA DE CALIFICACIÓN FIRMADAS DEL TUTOR: 26/09/25</p>	<p>DEL 29/09/25 AL 03/10/25</p> <p>ÚLTIMO DÍA PARA SUBIR ACTA Y RÚBRICA DE CALIFICACIÓN FIRMADAS DEL TRIBUNAL: 06/10/25</p>

- El estudiante debe estar matriculado o haber renovado su matrícula, abonando las tasas a tiempo para presentarse.
- Este período de presentación y defensa del TFG se rige por el Reglamento Marco de TFG de la URJC publicado en el BOURJC el 02 de junio de 2023. En particular, su artículo 12.1 establece que: “El estudiante podrá presentar y defender el TFG cuando en su documento de Progreso Académico consten como pendientes de superar los créditos correspondientes a un máximo de dos asignaturas adicionales a la de Trabajo de Fin de Grado, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos”.
- **IMPORTANTE (*)** Cuando un estudiante que ha solicitado la defensa de su TFG no aparezca en los listados (<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-artes-y-humanidades>), deberá comunicarlo a fah.practicaseexternastfgrac@urjc.es dentro de las 24 horas siguientes a la publicación de los listados provisionales.
- Los TFG de la FAH con una propuesta de calificación del tutor superior a 8 serán defendidos ante un Tribunal. Los TFG de la FAH con una propuesta de calificación del tutor igual o inferior a 8 serán defendidos ante su tutor, salvo supuestos excepcionales que lo impidan (baja médica del tutor, etc.) en cuyo caso la Coordinación de TFG de la FAH les comunicará si pueden defender ante un tribunal. Cualquier situación especial referida a la defensa deberá ser notificada al anterior email antes del fin del período de Solicitud de Defensa.
- **IMPORTANTE:** Los estudiantes del grado en Artes Visuales y Danza deberán defender su TFG ante Tribunal obligatoriamente.
- **IMPORTANTE:** LOS TUTORES DE TFG CON DEFENSA ANTE TUTOR DEBERÁN RELLENAR el siguiente **Forms** antes del día **16 de SEPTIEMBRE** de 2025: <https://forms.office.com/e/1g0bedJaar>